

INFORME RECTIFICATORIO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LIVIANO ÑAÑO LOMA S.A., DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Señores Miembros de la Junta General de Accionistas:

Con el presente Informe de gerencia, se rectifica el anterior que se encontraba con errores y que se solicitó sea dado de baja del sistema de la superintendencia de compañías a fin de emitir el Informe correcto.

A través de este Informe de gerencia lo que se trata es de poner a consideración de la Junta General de Accionistas de la Compañía de Transporte Liviano Ñaño Loma S.A., los asuntos relevantes del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013. Se incluyen los resultados de la gestión alcanzados por la gerencia general.

En cuanto al ámbito social y política los cambios continúan afectando al país incidencia también en el sector del transporte liviano. He asumido la gerencia con la mayor responsabilidad e ímpetu, poniendo todo mi conocimiento y mis habilidades al servicio de la compañía.

Se dio cumplimiento a las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas.

La situación financiera de la compañía al cierre del periodo fiscal de enero al 31 de diciembre de 2013, la compañía tuvo ingresos de USD \$ 10.00 y una utilidad repartible a accionistas de USD \$ 7.02.

Es importante mencionar y hacer notar a ustedes que se efectuó una rectificatoria al Balance General y Estado de Resultados, que me permito acompañar a este Informe, donde consta en detalle toda la información económica que ustedes deben conocer, por tanto, me remito a dichos resultados, los mas importantes a resaltarse:

VENTAS NETAS	2012	2013
COSTO DE VENTAS		
GASTOS DE ADMINISTRACION		
INGRESOS NO OPERACIONALES	100	10
EGRESOS NO OPERACIONALES		
UTILIDADES DEL EJERCICIO	100	10
15% PARTIC.TRABAJADORES	0	0
IMPUESTO A LA RENTA	23	2,2
10% RESERVA LEGAL	7,7	0,78
UTILIDAD LIQUIDA ACCIONISTAS	69,3	7,02

En consecuencia la Junta General resolverá el destino que podría dársele a la misma y adicionalmente, la Superintendencia de Compañías de oficio a resuelto disolver y liquidar a la compañía, en razón de que está se encuentra en estado inactiva, por lo que se conmina a la Junta General que establezcan políticas y estrategias que permitan que la compañía supere la causal de disolución y liquidación y se reactive la empresa.

El nuevo año se deberá iniciar las actividades económicas para la que está autorizada la empresa e impulsar a la misma a través de sus administradores. Finalmente estimo pertinente que se debe trabajar para alcanzar las metas de la compañía.

Finalmente agradezco por la confianza prestada.

Atentamente,



Luis Oswaldo Castillo Caligullin
GERENTE GENERAL